



36778

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don PEDRO COLL PUJADAS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Pelayo, 5, por "UN NUEVO BLOC".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un bloc de hojas impresas, propio especialmente para extender los recibos de pagos de salarios y para todas aquellas operaciones en que se precisa duplicado de la anotación efectuada.

5.

El sistema de este bloc se aparta del corriente y conocido sistema de talonario, que precisa la interposición entre el original y el duplicado, cada vez que debe extenderse el recibo o anotación, del correspondiente papel carbón, con el consiguiente transtorno en el trabajo

10.

36773

11 JUN 1952



y en caso muy corriente en las precipitaciones, de olvido en su colocación.

5. El objeto de la invención consiste esencialmente en un bloc, formado por hojas convenientemente taladradas y divididas además en dos mitades por otro taladro transversal, presentando el impreso en la cara anterior de su mitad superior y el mismo impreso en el reverso de la mitad inferior.

10. En la parte de unión de las hojas formando el bloc, va unida también una hoja de papel carbón, del mismo tamaño que la mitad superior impresa, en el caso de estar aquél formado por una cantidad normal de hojas, y de dos o, más interpuestas espaciadamente, en el caso de contar con un número crecido de hojas impresas, para compensar el desgaste natural de cada hoja de papel carbón.

15. Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

20. En dicho dibujo, la figura 1 representa una vista en perspectiva del bloc normal; la figura 2, una perspectiva parcialmente seccionada, del mismo bloc; la figura 3, una vista en perspectiva parcialmente seccionada, de un
25. doble bloc, indicando la interposición de las hojas de papel carbón; y la figura 4, una perspectiva del bloc con el reverso impreso de la mitad inferior de la hoja en disposición de ser utilizada.

36773

11 JUN



En el aludido dibujo, el objeto de la invención está constituido por un bloc formado por hojas divididas en dos mitades por un taladro -1- transversal, presentando otro taladro -2- en la parte superior de unión.

5. Las hojas están impresas por la cara anterior de su mitad superior -3- y por el reverso de la mitad inferior -4-.

10. En la parte de unión de las hojas que forman el bloc va unida una hoja de papel carbón -5- del mismo tamaño que la mitad superior impresa.

15. En el caso de estar el bloc formado por un mayor contenido de hojas impresas, para compensar el desgaste normal del papel carbón, van interpuestas espaciadamente dos o más hojas -6- de éste, según requiera la capacidad del bloc.

20. La utilización del mencionado bloc es sencilla y simplificada. La mitad inferior de la hoja impresa se dobla por el taladro transversal, sobre el papel carbón (figura 4), quedando los dos impresos superpuestos y en disposición de ser rellenados. Una vez realizada esta operación, mediante el taladro superior del bloc, se separa la hoja impresa de éste, quedando el papel carbón sobre la siguiente hoja y en disposición de repetir la operación.

25. Con este sencillo sistema se evita el engorro y la preocupación de ajustar sistemáticamente las dos hojas impresas para que coincidan con precisión los impresos y para que un movimiento imprevisto no los desajuste, resul-

36773 11J



tando una copia defectuosa, en el caso de emplear hojas sueltas, así como la posible distracción de colocar el papel carbón entre el original y el duplicado, cosa muy frecuente, en el caso de emplearse el corriente sistema de talonario.

5.

Este nuevo bloc es muy apropiado para utilizarlo imprimiendo en las hojas el formato de los recibos de pago de salarios y haberes, precisamente por los numerosos apartados y casillas a rellenar que figuran en él y que exigen un preciso ajuste para que la copia no quede indecifrabable, siendo no obstante muy útil para toda clase de operaciones en oficinas comercios, etc., donde sea necesario el control, mediante duplicados, de las anotaciones efectuadas.

10.

15.

Se comprende que será independiente del presente modelo de utilidad el material empleado en su construcción, dimensiones y todo cuanto no afecte a la esencialidad de la invención.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

20.

1. Un nuevo bloc, que se caracteriza esencialmente por estar formado por hojas divididas en dos mitades por un taladro transversal, presentando otro taladro en su

36773

11 JUN



parte de unión, estando cada hoja impresa por la cara anterior de su mitad superior y por el reverso de su mitad inferior, llevando unida en su parte frontal una hoja de papel carbón del mismo tamaño que la mitad superior impresa, a la que cubre.

5.

2. Un nuevo bloc, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que cuando el bloc está formado por un número crecido de hojas impresas, se interponen espaciadamente, para compensar el desgaste natural, dos o más hojas de papel carbón, según requiera su capacidad.

10.

3. Un nuevo bloc.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 11 de junio de 1953.

Pedro COLL PUJADAS

p.a.

Fig. 1

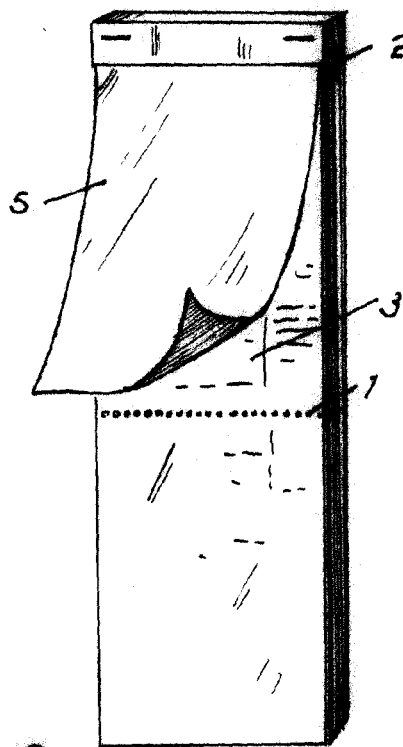


Fig. 2

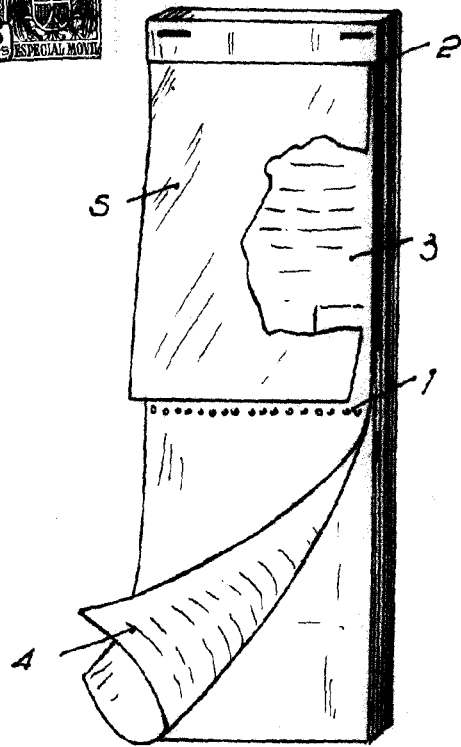


Fig. 3

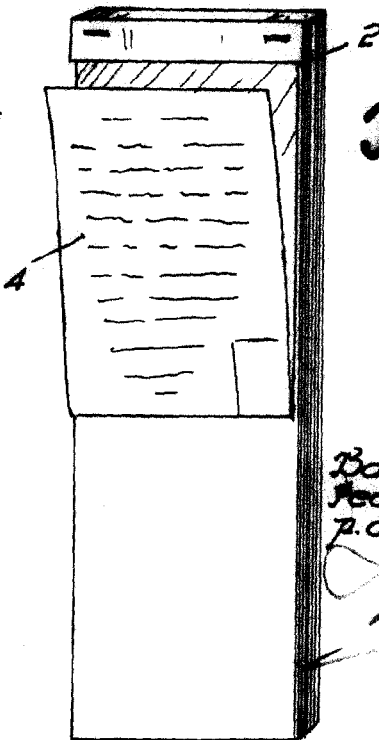
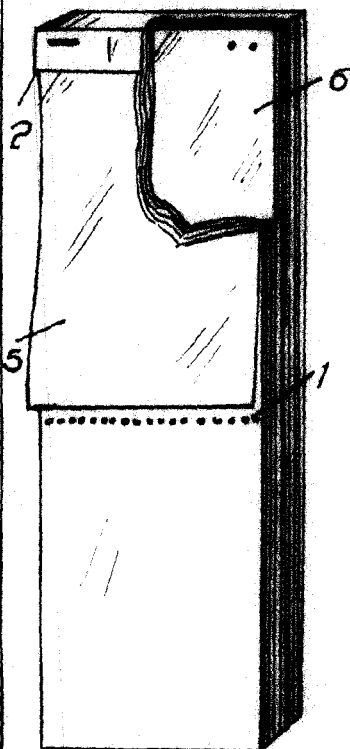


Fig. 436773

Barcelona, 11 Junio 1953
Pedro Coll Pujadas
p.a.